

Recursos

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR AL 911

- Servicios de Protección Para Adultos.....510-577-3500
- ACFJC Unidad de Protección de Ancianos.....510-267-8800
- Oficina del Investigador de la Corte (si existe una tutela).....510-636-8820
- Departamento de Servicios para Adultos y Adulto Mayor del Condado de Alameda.....510-577-1900
- Localizador de Cuidado Para Ancianos....800-677-1116
- Servicios de Apoyo en Casa.....510-577-1900
- Asistencia Legal para Personas Maiores.....510-832-3040
- Medi-Cal.....800-541-5555
- Medicare.....800-633-4227
- Departamento del Adulto Mayor en Oakland Programa de Conexión.....510-238-3931
- Defensor del Pueblo (Para Residentes en instalaciones de cuidado a largo plazo).....510-638-6878
- Guardián Público/La Oficina del Procurador.....510-577-1900
- Seguro Social-Número General.....800-772-1213
- Centro de Asistencia para Veteranos.....510-577-1926
- División de Asistencia para Víctimas y Testigos Servicios para Ancianos Maltratados 510-267-8800



Ubicación de Oficinas

Centro de Justicia Familiar del Condado de Alameda
Unidad de Protección para Ancianos
470 27th Street,
Oakland, CA 94612
(510) 267-8800
es.acfjc.org

Departamento de Asistencia para Víctimas y Testigos
Oficina del Fiscal del Condado de Alameda
1401 Lakeside Drive, Suite 802
Oakland, California 94612
(510) 272-6180
alcoda.org/victim-witness/es

Lunes a Viernes: 8:30AM-5:00PM

Favor Llámenos si desea mas información sobre nuestros servicios y como le podemos ayudar!



Oficina del Fiscal Condado de Alameda
Nancy E. O'Malley Fiscal

Protegiendo Ancianos y Adultos Dependientes



Oficina del Fiscal

Unidad de Protección de Ancianos División de Asistencia para Víctimas y Testigos

(510) 267-8800

alcoda.org/victim-witness/es



Sabía Usted?

- En la última década, informes de abuso de ancianos investigados por los Servicios de Protección de Adultos (APS) han aumentado en más de 150% (*Asociación Nacional de Administradores de Servicios Para Proteger Adultos -Centro Nacional de Abuso de Ancianos - 2001*)
- 90% de los abusadores en casos de abuso doméstico de ancianos son los hijos adultos, familiares o cuidadores íntimos
- 99% de abusos a los adultos dependientes son cometidos por los cuidadores de la víctima. (*Baladerian, 1991*)

Que es maltrato de ancianos y adultos dependientes?

El maltrato de ancianos y adultos dependientes es un patrón de control coercitivo y comportamientos abusivos usados por un individuo pretendiendo ejercer poder y control sobre un anciano o adulto dependiente en el ambiente íntimo o en una relación familiar.

“Anciano” es definido como cualquier persona que tiene 65 años de edad o mayor. “Adulto Dependiente” es definido como cualquier persona entre las edades de 18 y 64 años, quien tiene limitaciones físicas, mentales o intelectuales; las cuales restringen su habilidad de llevar a cabo actividades normales o proteger sus propios derechos.

Que puede hacer Usted?

- Aprenda a reconocer las señales y síntomas de abuso de ancianos o adultos dependientes.
- Tome tiempo para escucharlos.
- Muestre comprensión y respeto por sus preocupaciones.
- Comunique a los ancianos que hay ayuda y apoyo disponibles.
- Ayude a parar el ciclo de violencia informándole a alguien quien puede proporcionar asistencia.

Cuáles son las formas de maltrato a ancianos y adultos dependientes?

- Abuso del conyuge o pareja
- Abuso físico
- Abuso sexual
- Negligencia
- Amenazas e intimidación
- Abuso emocional
- Aislamiento
- Abuso Financiero

Cuales son las señales de alerta de una posible víctima?

- Cortes, moretones, o marcas de soga.
- Mala higiene, irritaciones, llagas, o pérdida de peso repentina.
- Ropa sucia, lentes perdidos, audífonos perdidos, o dentaduras postizas perdidas.
- Temor, ansiedad, aislamiento, cambios de personalidad.
- Repentino retiro de dinero o cancelación de cuenta bancaria.
- Repentina participación de un familiar, cuidador o “amigo nuevo” quien no estaba involucrado antes.



El Departamento de asistencia para víctimas y testigos le puede ayudar!

Un acto criminal puede tener un serio y duradero impacto físico, económico y emocional para el anciano o adulto dependiente. Consultores quienes se especializan en proveer asistencia a los ancianos y adultos dependientes que han sido víctimas de un crimen y a sus familiares están disponibles para tratar sus necesidades, preocupaciones, y contestar sus preguntas.

Los consultores para víctimas proveerán los siguientes tipos de asistencia:

1. **Aplique para el programa de beneficios y compensación de víctimas de California.** Los consultores para víctimas ayudarán a los ancianos y adultos dependientes a llenar la solicitud para compensación de víctimas y otras formas para recibir gastos relacionados al crimen. A menudo, una lesión física puede resultar en gastos médicos altos y la necesidad de servicios de apoyo de casa, consejería, reemplazo de lentes, audífonos, otros dispositivos de asistencia y ayuda en mejorar su sistema de seguridad de casa o modificaciones para incapacidad permanente en gastos relacionados con el crimen.
2. **Información y remisión a otras agencias.** Los consultores para víctimas evaluarán las necesidades de los ancianos y adultos dependientes y proveerán referencias a los programas de servicio apropiados en la comunidad.
3. **Provee apoyo e información durante todo el proceso de la corte.** El proceso de la corte puede ser confuso. Un consultor para víctimas le explicará con detalle todo el proceso de justicia criminal a la misma vez, le proveerá apoyo y defensa durante el proceso de la corte. El consultor para víctimas coordinará transportación y acompañará al anciano adulto dependiente víctima y a su familia a la corte cuando sea necesario.